

Marzo 2 del 2016

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**MULTIPLINTEC S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía MULTIPLINTEC S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que la Compañía MULTIPLINTEC S.A., inicio sus actividades en Diciembre del 2013 y la misma será la de Asesoramiento.
  - 2.1.- La compañía generó ingresos por US\$ 68.81; e incurrió en Gastos Operacionales por un total de US\$ 53.662.93, generando una pérdida neta de US\$ 53.594.12.  
El Gerente General, manifiesta que la pérdida del año se debe enjugar con la cuenta Reserva de Capital.
- 3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2015 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria.
- 6.- Soy del parecer que, para el próximo año, el nivel operativo mejorara en comparación al año 2015, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 7.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación del Estado Financiero de la compañía al 31 de Diciembre del 2015 y el presente informe.

Atentamente,

**p. MULTIPLINTEC S.A.**



**JULIO MARCOS JURADO ANDRADE**

0900087362

**REPRESENTANTE LEGAL**